

EL PUEBLO

Precios de suscripción
Capital trimestre 1 pta.
" semestre 2 "
" año . . . 4 "
Número suelto, 10 cts.

SEMANARIO REPUBLICANO

Precios de inserción
Anuncios, gacetillas
esquelas, comunicatos
precios según tarifa
No se devuelven originales
PAGO ADELANTADO

Año IV — Número 115

Burgos 19 de Febrero de 1921

Redacción y Administración:
SANTANDER, 12

ACUERDO PELIGROSO

La Diputación provincial de Burgos atraviesa una verdadera crisis.

El aumento de precio en los suministros de los establecimientos; el de las estancias en los manicomios; el de carbón, papel y materiales de construcción y de entretenimiento de carreteras; el de los sueldos de los empleados; la falta de normalidad en el ingreso del contingente provincial, pues hay Ayuntamientos, entre ellos el de la capital, que adeuda sesenta mil duros, y, sobre todo, el abusivo sistema del Estado, trasladando frecuentemente los servicios de éste a la provincia, han determinado un estado de verdadera gravedad, hasta el punto de tener acaso, si los Ayuntamientos no cumplen con su deber, que suspender algún pago por falta de dinero en Caja, cuya existencia actual es verdaderamente irrisoria.

La Corporación provincial, en esta reunión ordinaria discutió ampliamente si habrá o no de repartirse a los Ayuntamientos mayor suma que la anterior, y con el voto en contra del señor de la Fuente, se aumentó el contingente casi en un 50 por 100.

Ese voto significa, no sistemática oposición, sino sencillamente que su autor, como otros señores diputados, entienden que antes de acordar aumentos deben castigarse los gastos, llegando a ser posible, ésta es nuestra opinión, hasta la negativa de todo pago al Estado. El aumento que en justicia sea necesario, después de castigados los gastos, no hay quien lo encuentre desacertado, pero sí el que en esas mismas sesiones se adopten acuerdos que van contra los propios de la Corporación, sancionados por disposiciones legales, y que, además, envuelven un anacronismo y un atropello al buen sentido, a la justicia y a la equidad que siempre deben imperar en todo nuevo gasto, y más en momentos como éste en que se va a exigir a los pueblos un mayor sacrificio.

El acuerdo del aumento del contingente debió tomarse en estos últimos años, cuando los pueblos se encontra-

ban con un precio remunerador en la venta del trigo. Ahora que la Diputación gestiona de los poderes públicos que no se exporte trigo, y que a todo trance se procure que el precio de ese cereal no descienda más, es verdaderamente inoportuno el acuerdo que comentamos. Y ya que lo han acordado, no podían en conciencia los diputados votar la construcción del trozo de carretera titulado «Habilitación de las puertas de Sedano».

Sepa la provincia que cuando carece de fondos la Corporación provincial, cuando acaso se vea en apurado trance para poder cumplir sus obligaciones, unos diputados provinciales acuerdan la construcción y la consiguiente consignación en el Presupuesto de la suma de 90.000 pesetas para un trozo de carretera de dos kilómetros que no pone en comunicación a Sedano con ningún otro pueblo, ni enlaza con ninguna carretera. Un trozo de carretera costosísimo, dada su poca extensión y que figura en el plan de carreteras, ley en la materia para la Corporación con el último número de las pendientes de construcción, entre las que figuran importantes trazados que unen pueblos de mucho tráfico y enlazan con otras vías de comunicación.

El último del plan, dos kilómetros, noventa mil pesetas y pone en comunicación a Sedano con... el páramo.

Contra tal ilegalidad votaron los diputados Berdugo, de Sebastián y de la Fuente, pues según pudimos informarnos, si la proposición fué votada por alguno más, en cambio éstos se unieron a la mayoría en la consignación de la partida en Presupuesto.

Es muy lamentable que en estos críticos instantes se pierda autoridad en el que pide mayores gravámenes, pues se expone a serio quebranto.

El acuerdo debe ser anulado, con lo cual gana la Corporación provincial en seriedad y autoridad; respeta sus propios acuerdos y no entorpece su situación financiera.

Círculo Republicano

S. S. M. al O. Republicano

La Junta directiva, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, acordó lo siguiente:

1.º A contar desde esta fecha, los socorros que se facilitarán a los socios enfermos se regirán por la siguiente escala:

a) Los treinta días primeros de enfermedad cobrará, por cada uno de ellos que esté enfermo, tres pesetas.

b) Los treinta días siguientes, si durase la enfermedad, percibirá dos pesetas diarias.

c) El tiempo máximo de la pensión se fija en sesenta días.

2.º Para tener derecho al socorro, es preciso dirigir la baja, firmada por el señor médico que le asista, a la Junta directiva, la cual designará el vocal que ha de comprobar la baja y entregará a domicilio la cantidad que corresponda. Las clases de enfermedad que tienen derecho a la pensión, son las que se fijan en el Reglamento, y las cantidades que se señalan, es con carácter transitorio y mientras la situación económica de la Sociedad lo permita.

3.º En caso de modificación, se avisará oportunamente.

Burgos 6 de Febrero de 1921.—
P. O. de la J. D., El Secretario, Claudio Moreno.

Pueden seguir los maliciosos haciendo los comentarios que gusten.

Aquí, todos nos conocemos y sabemos que no hay estómagos agradecidos, pero tenemos la seguridad de que existe quien llena bien el susodicho y no es... ni eso.

BAR COLÓN

DIEGO PORCELO, 2

BURGOS

REFRESCOS :: LICORES Y
APERITIVOS Y VINOS DE

:: :: TODAS CLASES :: ::

PROPIETARIO: JOSE ARCE

COÑAC
GONZALEZ-BYASS
JEREZ

INSISTIMOS

Decíamos días pasados que la campaña moralizadora emprendida por nuestras autoridades contra los comerciantes e industriales defraudadores, la segunda con entusiasmo todo ciudadano honrado. Pero ya parecen haber terminado aquellos arrestos y a que no quede la hermosa labor ahogada en sus comienzos, venimos hoy a estimular el celo de la autoridad para que no queden abandonados los intereses respetabilísimos del consumidor.

Es antigua en Burgos la resistencia sistemática a poner los artículos de comer al mismo precio que en otras poblaciones. Durante la guerra, las carnes, pescados, frutas y hortalizas se mantuvieron a mayor precio que en las grandes poblaciones, en donde es sabido que los industriales tienen mayores gastos de local, personal, etc. Pasada la guerra, vemos que esa pernicioso costumbre persiste, sin que para ello se presente razón bastante que justifique esa desigualdad. Ha bajado el precio del azúcar, pero después de quince días de estar vendiéndose al precio actual en Madrid y otras poblaciones, y aun ahora que el precio más bajo en Burgos es el de 1,70 kilo, en la Corte se vende igual clase a 1,40.

Veán nuestras autoridades algunos artículos y el precio corriente en el mercado de Madrid y compárenlo con los que rigen en Burgos:

Verduras

Repollos, desde 0,10 pesetas hasta 1 peseta la pieza.

Lombarda, ídem.

Coliflores, desde 0,15 pesetas en adelante.

Alcachofas, 0,40 y 0,50 pesetas la docena de cabezas.

Cardos, desde 0,10 hasta 0,75 la pieza.

Guisantes, 0,80 pesetas el kilo.

Frutas

Plátanos, 2, 2,25 y 2,50 pesetas la docena.

Naranjas, desde 0,30 la docena.

Peras, 0,70 pesetas el kilo.

Manzanas, 0,30

Pescados y mariscos

Merluza, 2,20 pesetas el kilo.

Pescadilla, 1,50.

Besugo, 1,80.

Sardinias, 1,50, 1,60 y 1,80.

Almejas, 0,80 el kilo de pequeñas y 1,50 el de grandes.

Carnes y aves

Se ha registrado una pequeña baja en la carne de ternera y de vaca. El

kilo, que se venía vendiendo a 6 y 5,50 pesetas, respectivamente, está ahora a 5,50 y 5 pesetas.

Los demás precios no han sufrido ninguna variación.

Otros comestibles

Huevos, desde 2,40 pesetas la docena.

Judías, desde 0,80 el kilo.

Garbanzos, desde 0,70.

Lentejas, desde 0,70.

Bacalao, desde 1,50.

Azúcar blanca molida, 1,40.

Idem cuadrado, 2,70.

Sal gruesa, 0,25 el kilo.

En Madrid, Pamplona y alguna otra población está dando excelente resultado la publicación de los precios que rigen en el mercado y la indicación gratuita de los establecimientos que venden más barato. Esta campaña, iniciada por «El Liberal» de Madrid, ha sido acogida con cariño por la opinión y secundada eficazmente por el consumidor.

Estimamos que esa idea, puesta en vigor por algún diario de información de la localidad daría excelente resultado. Si nadie lo acoge, desde luego nuestras modestas columnas están a disposición de los industriales que deseen insertar gratis los precios de sus artículos, siempre que su cotización sea más baja que la corriente en el mercado.

En el Ayuntamiento, en la última sesión, se hicieron manifestaciones por el señor Palacio en sentido análogo al que inspira estas líneas, y podemos añadir que en el asunto de tejidos es tal la desproporción que existe entre el precio de Burgos, con los de otras ciudades, que muchos particulares aprovechan todos los medios para proveerse fuera de esta ciudad.

Con buena voluntad y energía debemos evitar que nuestra ciudad aparezca con la vida más cara que las demás.

DE CARNAVAL

Hace varios años que estas fiestas venían decayendo extraordinariamente, concretándose únicamente a que circularan por las calles algunos señores de buen humor con disfraces de muy dudoso gusto y tratando de demostrar sus mayores o menores condiciones vocales; pero este año, con la prohibición de los antifaces, se han terminado por completo.

En cambio, en los bailes de Sociedad, la animación y alegría ha sido mayor que en años anteriores.

Digno remate de todos ellos ha sido el celebrado por la Sociedad «Círculo de la Unión», el domingo último de Piñata, que superó en animación a los dos celebrados en los días anteriores.

Por todos los concurrentes a tan animada fiesta se hacían grandes y merecidos elogios del éxito obtenido en su organización por la Junta directiva, y muy especialmente de su digno presidente don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, atendiendo hasta el más insignificante detalle, para que la estancia de los socios y sus respectivas familias resultara lo más agradable posible.

Al ver a éstos en aquel ambiente familiar y en tan fraternal y animado esparcimiento, se recordaban tiempos pasados en que esta Sociedad se hizo acreedora a que los bailes por ella celebrados tuvieran fama de organización y de buen gusto.

Tanto el servicio de restaurant, a cargo de «La Vascongada», como los demás que surtió la Sociedad, resultaron insuficientes para tantos comensales, pues hacía muchos años que no existía esa animación tan extraordinaria.

La banda de San Marcial, dirigida por el inteligente profesor don Benito Hernandez, ejecutó tan bonito programa y con tal acierto, que la mayor parte de los números hubieron de repetirse entre grandes aplausos.

A la Junta directiva en pleno, y particularmente a nuestro buen amigo el señor Gutiérrez Moliner, que con tanto entusiasmo y acierto está desempeñando su cargo de presidente, nuestra sincera y entusiasta felicitación.

Leemos que en La Coruña se ha estrenado con éxito una obra titulada «Del Olimpo a San Amaro, o Aquí no hay quien gobierne».

Ya supondrán nuestros lectores en donde se desarrolla la acción. El doble título bien claro lo explica.

Al leerlo Oyuelos dicen que guiñó el ojo a Manolo, y que éste, con su caída natural, le contestó: «Vaya unas novedades que se traen los gallegos».

Los autores de la obra se han inspirado en la amplia información que don Ramón García Novor, les remitió, de cómo y por quién estamos desgobernados en estas latitudes, lo mismo desde el Olimpo a San Amaro que desde el Olimpo a Gamonal.

DE COLABORACIÓN

Las dos tiranías

Aunque el título asemeje ser una paradoja, no tiene nada de ello, pues si bien es cierto que antes no existía más que una y en una clase privilegiada, hoy existen dos, pero no parecidas, sino opuestas como figura de antítesis.

Ambas no tienen más de parecido que su soberbia, su orgullo y aun desprecio a las restantes clases no favorecidas con aquel don, pero que sin ellas unos y otros nobles no pasarían de ser simples figurines.

Estas tiranías son: la tradicional, la

coronada, la de sangre azul, la opresora—en unión de las dignidades del Collo—del mundo hasta últimos del siglo XVIII, en que se cuartearon sus puntales. La otra nace ahora, sin títulos, ni honores; sin tradición sanguínea, pero... va hacia ella.

Me refiero a los aristócratas del trabajo; a esos obreros que por saber un oficio difícil o de muchos años de aprendizaje, o bien por impesición, forman un grupo aparte del resto de los trabajadores; grupo que aunque hable de fraternidad, de unión proletaria, del triunfo inmediato de las aspiraciones comunes, forman la barrera más infranqueable que quizá encuentren sus camaradas.

Ese grupo, o conjunto de obreros *avasallan* en tal forma a los hijos del trabajo, que hay puntos de España donde el obrero no privilegiado con esos oficios, vive peor que un gañán, sino tiene que emigrar a lejanos países en que los trabajadores no forman cartas.

Estos obreros, que con raras excepciones suelen ser acérrimos partidarios del comunismo integral, consienten ganar jornales mínimos de 10 pesetas, mientras otros ganan 3, 4 o 5 a lo sumo, y no contentos con esto, se niegan a que trabajen con ellos los obreros que, aun siendo asociados, no sean hijos o familia de ellos, cual ocurre con los desargadores de muelle de ciertos puertos españoles.

¿Este es el comunismo futuro, o es una nueva nobleza, con sus títulos, su sangre y su tiranía?

Esta es la nueva forma en que parece se colocan las fuerzas sociales. ¿Consentirán los trabajadores ser relegados por otros mismos obreros, quizá con menos inteligencia?

Si la historia se repite, como algunos afirman, presenciando estamos el resurgimiento de una nueva casta que hace medrosa y fortalece nuestro apoyo de demócratas, nuestro apoyo de trabajadores y nuestra fe inquebrantable en los inmortales principios de la Revolución francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad, desvirtuados por bolchevistas de horca y cuchillo.

Hora es ya que las falanges obreras no consientan imposiciones de otros oficios como el de toneleros, descargadores, etc., sino quieren sufrir otra tiranía tan mala o peor que las sufridas y cuyo reinado estamos sintiendo.

Roger de Treviño

En breve ofrecerá al público
**Relojería, Bisutería
y encendedores**
Pedro Rodríguez

Paloma, 2, y Cid. 16

Santander-Burgos

Mañana es día de júbilo y de gratísimo recuerdo para todos los burgaleses. Una empresa particular constituida en la capital montañesa, inaugura hoy un excelente servicio para viajeros y mercancías entre Santander y Burgos.

En cinco horas, con toda comodidad, puede hacerse tan largo recorrido, pudiendo en un día realizar asuntos en Santander y regresar a Burgos dentro de las veinticuatro horas.

Es mejora para todos, proporciona enormes ventajas al tráfico y aumenta los medios de comunicación, y con ellos, los de vida de las dos provincias hermanas.

Mañana por la tarde, debe el pueblo de Burgos exteriorizar su entusiasmo, su cariño y su agradecimiento a las respetables comisiones que del Ayuntamiento, de la Diputación y de la Cámara de Comercio de Santander vienen a Burgos a testimoniarnos su fraternal afecto y su penetración de aspiraciones y propósitos.

Se consumó el despojo, triunfó la falsedad, se despreció a la fe pública, desapareció de las normas jurídicas la certidumbre. El Tribunal Supremo da más crédito a las declaraciones testificales que a las actas notariales. El Congreso ha oído sin protes'a que con el voto del Parlamento se quiere que se arrebatase el acta a don Marcelino Domingo y se proclame a un Martínez cualquiera, después de demostrar con documentos notariales el señor Domingo su mayoría de votos sobre su contrincante. Cinco actas notariales de presecución demuestran la falsedad de la cifra total que se computa al señor Martínez.

El señor Prieto califica el dictamen «de anarquista, zarista, vergonzoso y deshonesto», y el señor Alba dice que «el informe del Supremo es una vergüenza».

El señor Maura declaró que el caso es verdaderamente extraordinario, y aunque siempre había votado los dictámenes del Supremo, éste, relativo al acta de Tortosa, no podía votarle y se ausentó del Congreso.

El Gobierno prefiere que los ciudadanos aborrezcan los procedimientos legales y no busquen los votos de sus conciudadanos para defender y propagar sus ideas en el Parlamento, sino en la propaganda secreta, ilegal y violenta. Con el acuerdo del Congreso, sancionador de ese atropello, se da la razón a los anarquistas y sindicalistas y se colocan los diputados de la mayoría en ese grupo político que califica el señor Ossorio y Gallardo, de energúmenos.

**AGENCIA DE RECLAMACIONES
A LOS FERROCARRILES**

ISMAEL YANGUAS ALONSO

CASA CENTRAL:

Relatores, 3 - Madrid

SUCURSAL:

San Carlos, 1 - Burgos

La aterradora discusión

El Gobierno echó noramala al Car naval; pero lo utilizó para respirar, suspendiendo las sesiones de Cortes. Tenía miedo a dos cosas: a las caretas y a que se las arrancaran los diputados que deben hablar, que no tienen otro remedio que hablar de lo que más importa, de los tres o cuatro terrorismos que actúan en España.

Si toda Barcelona aplaude a su general gobernador civil, ¿por qué se hace una excepción de la Prensa barcelonesa, aplicándole la previa censura?

Y si toda Barcelona piensa lo mismo, ¿a qué aterroriza al Gobierno el anuncio del indispensable, del inevitable debate?

Republicanos y socialistas podemos hablar, tenemos autoridad para hablar. ¿Por qué? Porque aún sangran y dualen las heridas recibidas. No hemos dejado de llorar a los muertos en la plaza de toros de Sevilla. Anteanoche daba la noticia «El Socialista», del fallecimiento de su correligionario el obrero Sr. Valiente.

Podemos hablar, tenemos autoridad para hablar.

Hemos condenado y condenamos todo crimen, lo cometa quien lo cometiére y cualesquiera sean los móviles del delito. Lo mismo condenamos los asesinatos de una banda que los asesinatos de otra banda. Y heridos, ensangrentados, amenazados, no queremos venganzas; rechazamos las represalias, demandamos justicia.

Justicia, sólo justicia, sin que nadie se la tome por su mano, que tomársela así es crimen, es hazaña criminal.

Justicia dentro de las leyes de Enjuiciamiento, y los Códigos civil y militar y la misma ley de Orden público. Impunidad para ningún criminal: ni para los que mataron a sindicalistas libres, ni para los matadores de esos dos albañiles del Sindicato único.

Justicia para los asesinos de guardias, policías, patronos y obreros no sindicados, y justicia para los asesinos del ilustré Layret, crimen, no solamente impune, sino olvidado por las autoridades, que nada hacen por descifrar un misterio muy relativo y acabar con una impunidad muy dishonesta.

Justicia pedimos. Que no quede ningún crimen impune deseamos.

Que no haya nadie, nadie, irresponsable e inviolable, fuera de la persona a quien la Constitución da esos privilegios. ¿Es que esta garantía constitucional se ha extendido al suspenderse va para dos años las otras garantías?

Es preciso y urgente restablecerlas.

Tienen que cesar las detenciones en redada de inocentes, los confinamientos y la declaración de ilegalidad de algunos Sindicatos. ¿Faltan a la ley de Asociaciones? Pues en la ley de Asociaciones están los términos para disolver esos Sindicatos.

Pedimos informaciones serias, honradas, para comprobar si determinados detenidos han querido fugarse y si fué agredida la fuerza pública del

modo inverosímil y absurdo que se ha sostenido en notas oficiosas.

Hace falta poner término a esa barbarie de enviar de Valencia a Valladolid, andando 43 kilómetros por jornada, a personas sospechosas. ¿Sospechosas de qué? De profesar ideas determinadas, no haber cometido acto alguno delictuoso.

El Congreso no está constituido; pero el art. 6.º del reglamento facultado para tratar antes de la constitución de las Cámaras de asuntos graves de perentorio esclarecimiento. ¿Cuál más que éste del terrorismo, que tiene en entredicho el buen nombre de España?

¿Se va a escamotear el debate? ¿Con ardides de rábula y de politicastro se procurará desviar la cuestión? Es clarísima. Todo terrorismo es abominable; más que ninguno otro, el ejercido por las autoridades, por los Gobiernos, por los Estados.

La prueba la tenemos en la acción colectiva criminal contra Turquía por las matanzas de Armenia; contra Marruecos, por su despotismo terrorista, y ahora contra el bolcheviquismo, consecuencia lógica del zarismo.

Hay que hablar claro y alto en el Congreso español contra el criminal terrorismo rojo y contra el criminal y vergonzoso terrorismo blanco. Hay que hablar en las Cortes, si no queremos pasar por el ludibrio de que se hable en otros Parlamentos.

El vidrioso patriotismo se crispa al oír que fuera de España se ocupen de nosotros.

El remedio está en que España tenga la libertad para ocuparse de sí misma.

En el Círculo Republicano

El baile de Piñata

Con una gran animación, se celebró el pasado domingo el anunciado baile.

Todos los años que el Círculo ha organizado esta clase de bailes, ha constituido un lisonjero éxito para todos. La alegría no es sólo un solo momento.

El bello sexo, representado allí por encantadoras muchachas, dió, como siempre, la nota de color, y que para tales fiestas es imprescindible. Los asistentes a la fiesta, esperando al próximo año para que ésta se repita, y la Junta directiva recibiendo felicitaciones de todos, a la que unimos la nuestra.

Municipalías

¡El pan! Es la única nota que roba la atención, no sólo de los Ayuntamientos, sino del pueblo en general. En Burgos, donde por lo visto no se recolecta un solo grano de ese cereal, no tiene nada de particular que el pan no baje de precio; ¿verdad, señor Oyuelos? Otra cosa sería si Burgos fuera provincia triguera. Pero ¡váyanles ustedes con cuentos a los harineros y a D. Ricardo! Con esta nueva situación, los súbditos del dios Mercurio han inventado un ultramoderno procedimiento de comerciar: sube un

artículo, y si lo tenían comprado a menos precio, acto seguido lo venden a la última cotización; que baja, pues hasta que se acaban las existencias, no se baja de precio. Indudablemente debe ser una idea marca Cambó. Claro está, que nosotros, en su lugar, haríamos lo mismo que ellos. Sólo consistiría en encontrar quien lo permitiese.

Para don Félix ha de ser mañana día de fiesta, a pesar de ser domingo.

Verá desfilar, cual conquistadores, a los primeros automóviles que nos ponen en comunicación directa con Santander. Burgos está de enhorabuena.

Para que se enteren nuestros lectores, a continuación publicamos el nuevo presupuesto que presentará la comisión de Hacienda, a la Junta de Asociados:

INGRESOS	
	Pesetas
Capítulo I.—Propios...	42.419,26
Cap. II.—Montes...	2.000
Cap. III.—Impuestos...	384.115,78
Cap. IV.—Beneficencia...	156.926,12
Cap. V.—Instrucción Pública...	51,33
Cap. VII.—Extraordinarios...	44.146,90
Cap. IX.—Recursos legales...	1.214.000
	<u>1.843.659,39</u>

GASTOS	
	Pesetas
Capítulo I.—Gastos del Ayuntamiento...	266.307,25
Cap. II.—Policía de seguridad...	90.777,50
Cap. III.—Policía urbana y rural...	308.815,82
Cap. IV.—Instrucción Pública...	22.740
Cap. V.—Beneficencia...	288.163,05
Cap. VI.—Obras públicas...	309.365
Cap. VII.—Corrección pública...	25.868,92
Cap. IX.—Cargas...	492.293,19
Cap. X.—Obras de nueva construcción...	30.000
Cap. XI.—Imprevistos...	9.328,66
	<u>1.843.659,39</u>

El jornal mínimo

Años ha que esta cuestión preocupa a la Humanidad. Discusiones, folletos, controversias, a todo han echado mano los impugnadores de ésta y vieja teoría, sin que por un momento cesaran en su obstinada posición; antes bien, parecen exclamar, como el legendario Don Quijote.

Non finjades traidores....
Y en esta postura, ni tirios ni troyanos encuentran la varita mágica que, por virtudes excepcionales, logre atajar los arrebatos guerreros de ambas partes.

Ni opiniones de sendos sociólogos —o que por tal ellos se tienen—, ni propagandas social-económicas de ambas partes, nunca lograron inclinar a uno u otro lado a la masa de los ciudadanos; y como es natural que la lucha por el amigo *coci*, lo mismo atañe a lo divino que a lo humano—

pese a los que no comparten esta opinión—, los ministros de Dios *sumamente bueno, misericordioso y justiciero a la vez*, han echado el resto para demostrar que el jornal mínimo no solamente es lógico y natural, sino *absolutamente necesario*, demostrando a la vez que, aun dentro de la misma persona y del mismo trabajo, puede y debe existir dos o quizá más jornales mínimos.

De acuerdo con esta teoría, y siempre dentro de las máximas cristiano-católicas, decidieron tasar su trabajo, o más claro, lo que habían de cobrar por los ejercicios hechos durante media hora escasa, los curas de una noble y heroica ciudad norteña, y al efecto, han puesto *las misas con los precios mínimos siguientes*:

Para niño o niña. 9 ptas.
> adultos. . . . 12 >
Esto es lo mínimo de lo mínimo, pues como la gente se compece de los que dejan la costilla por la Iglesia, raro es el que no apoquina algo más de lo tasado, con lo cual puede elevarse dicha tasación dos o tres pesetas más, siempre como mínimo, pues en lo máximo no se tasa, porque entonces ni el arzobispo cobra las misas a ese precio.

Ahora pueden decirme los señores del margen derecho o izquierdo si puede negarse un jornal mínimo a un carpintero, sastre u otro cualquiera, siempre más digno de ello porque no le pagan ni bautizos, bodas y otros gajes de profesión.

El Hermano Plácido

El hecho de que este semanario publique trabajos de colaboración, no significa que se solidarice con el espíritu de ellos.

ULTRAMARINOS

Para la cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de conservas de pescado "Surtido España" que la CASA ALBO, de Santoña (Santander), proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados, en 36 preparaciones distintas.

— Pidanse precios —

Suscribiéndose por un año

"EL PUEBLO"

la Casa Editorial Monclús de Tortosa, remite por 20 pesetas 15 libros y 23 folletos que en el mercado valen 41,45 pesetas.

Los autores son: Salvador de Madariaga, Marcelino Domingo, Eugenio Noel, Joaquín Costa, Iribarne, Torralva Beci, Alvaro de Albornoz, Lozano, Alvarez del Vayo, Brosa, Alvaro Calzado, López-Baeza y otros.

Al hacer el pedido remítanse las 20 pesetas, más 2 pesetas para el franqueo, por giro postal a nombre de Casa Editorial Monclús-Tortosa (España).

LOS CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ
son los mejores

En todas las confiterías y tiendas de ultramarinos

GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SETZ
— DE —
SANTIAGO MORENO
SAN ESTEBAN, 7 Y 9
BURGOS
DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE
FRANCISCO GARCIA MUNGUA
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

AGENCIA DE NEGOCIOS
MANUEL RUERA DEL RIO
PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4
BURGOS

"LA CENTRAL"
GRAN PELUQUERÍA MODELO
JOSÉ NOGAL
ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4
TELÉFONO NÚM. 420.

P E D I D
ANIS MOSCATEL
Fabricantes:
LOPEZ HNOS.
Málaga

VENTA DE CARBÓN MINERAL Y VEGETAL
CLASES SUPERIORES
— DE —
CONSTANTINO BARBERO
CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37
SE SIRVE DOMICILIO

PARA CONVALECIENTES
VINO DE KINA
SAN CLEMENTE
Fabricantes:
LOPEZ HNOS.
Málaga

SASTRERÍA
— DE —
Teodoro López Pavón
ESPOLÓN, 20
Inmenso surtido en paños para la temporada

LA MAISON DORÉE
GRAN CAFÉ CONCIERTO
ALMIRANTE BONIFAZ, 19
Y MOJEDA

Alpargatas
"ARGENTINA"
Patentadas
Fabricantes:
HIJOS DE MIGUEL RUIZ
BURGOS

HIJO DE ENRIQUE GARCÍA
ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS

EL PUEBLO
SEMANARIO REPUBLICANO
Número suelto 10 céntimos